



Comodoro Rivadavia, 14 de mayo de 2018

VISTO:

La necesidad de rectificar la imputación presupuestaria en Resolución CD_ FHCS N° 452/2017 que designa a la Prof. Virginia Bersais como Jefa de Trabajos Prácticos en la asignatura Problemáticas del mundo actual, de las carreras Prof. y Lic. en Historia de la sede Comodoro Rivadavia; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría administrativa de Rectorado señala que 0,15 punto del cargo licenciado en la Resolución 252/16 fue utilizado al compartir la dedicación semiexclusiva del cargo de Jefa de Trabajos Prácticos en Historia Argentina I con el cargo de Auxiliar de Primera, dedicación simple.

Que es posible completar los 0,15 punto faltante liberado por el cambio de situación de revista de la Arq. Marina Ivette Villalabeitia de Profesora Adjunta, a Jefa de Trabajos Prácticos, dedicación simple en la asignatura Planeamiento e intervención Cultural

POR ELLO:

**LA DECANA AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE**

Art.1º) Indicar que la imputación presupuestaria de la designación de la Prof. Virginia Bersais queda compuesta de la siguiente manera:

- 0,85 puntos del cargo Auxiliar de Primera, dedicación simple, de la Prof. María Laura Olivares en la asignatura, que queda disponible transitoriamente a partir de la Res. CDFHCS N° 252/17 por la cual se comparte la dedicación con el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva en la asignatura Historia Argentina I
- 0,15 puntos liberados del cambio de dedicación de situación de revista de la Arq. Marina Ivette Villalabeitia al ser designada como Jefa de Trabajos Prácticos, dedicación simple en la asignatura Planeamiento e intervención Cultural (Res. Ad Referéndum D11 N° 76/2018 Rectificatoria de la Res. CDFHCS N° 202/18)

Art.2º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE

RESOLUCIÓN AD REF CD FHCS N° 79 /2018

LF
JML


Mg. Patricia Viviana Pichi
Decana
FHCS - UNPSJB